



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 23 de noviembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de CONTRATACION LABORAL

DECRETO NÚM. 1.129/ 2015

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34 h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, visto el informe emitido por la Jefe de Servicio de Medioambiente, junto con el VºBº del Diputado de Agricultura y Medio Ambiente, a los efectos de lograr la consecución de los objetivos de gestión que los servicios de esta Diputación Provincial tienen encomendados, y conforme a lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha y el artículo 11 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio de la presente **RESUELVO:**

1º. Autorizar la contratación laboral de las personas que a continuación se relacionan, conforme a la categoría profesional, modalidad contractual, y duración de la relación laboral que expresamente se detallan, que percibirán las retribuciones establecidas en las vigentes tablas salariales del personal laboral de esta Diputación Provincial.

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO TRABAJO	CATEGORÍA	MOTIVO CONTRATACION	FECHA INICIO	FECHA FIN
BENITO AZAÑA, JOSE ANTONIO	FINCA EL BORRIL	OPERARIO EXPLOTACION GANADERA	410. Interinidad por I.T. JOSE A. VEGA PEREZ	20-10-15	
MARTIN HERRERO, DANIEL JULIAN	FINCA EL BORRIL	PEON TRACTORISTA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	04-11-15	03-05-16
YUNCAL GOMEZ, RUBEN	FINCA PORTUSA	PEON AGROPECUARIO	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	05-10-15	04-04-16

2º. Dar traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos para la extensión y tramitación de los correspondientes contratos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo